

Cal...  
C...  
727

Habiendo visto el Posio, el Estado q  
y haber que este Acuerdo en 16 de mayo  
mer, y no obstante posible Anirir al  
Causa de q. En que se hara todo por.  
Por haberme en el punto, parece a mi  
obligacion propia que como Patron del  
Estado de la Marina, manifestar ante. Esta Man  
nada no solo el que se debe haiga una  
moderada Examinacion en lo pasado,  
y tambien, que se veian reintegrando  
inmensamente las Ovejas perdidas por  
decidas, con motivo de las Aninas arrojadas  
al Mar, y que de lo contrario se hara  
Carga rigurosa aida la Intervencion  
de lo Fonso, en sus supuestos de, con su  
mucho Compasion, se dignara adaptar  
su justa Providencia a fin de que el fons  
Publico que tiene el Fonso no decaiga  
pues de lo contrario, y o Como uno de los

